

VALLENAR, 17 de febrero del 2010.

DECRETO EXENTO N° 1204 /

VISTOS :

El Inf. N° 33 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en el cual informa oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

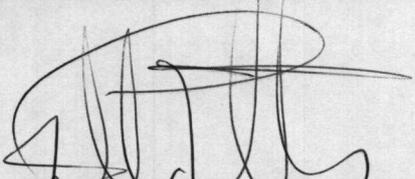
DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-27-L110 "Materiales para Alumbrado Público Comuna de ValLENar", que adjudica dicha compra a **Soc. Comercial Arias y Castro Limitada.**, RUT 77.883.980-6 por \$1.441.066.-

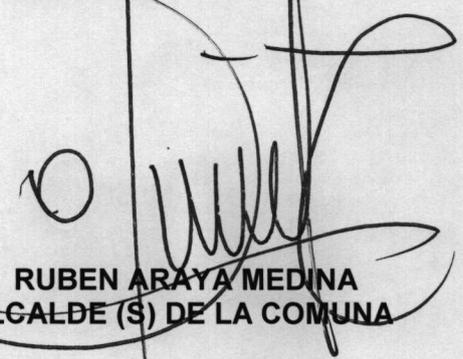
2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la cuenta municipal 215-31-02-999-005-000 "Mejoramiento Alumbrado Público", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes ✓

RAAM/GGC/HAP/mmc.-